

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día martes 08 de noviembre del 2022, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, quien instala la sesión ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Buenos días con todos, dándoles la bienvenida a todos los presentes y a quienes nos siguen por las redes sociales; señor Secretario sírvase tomar lista a los señores Concejales presentes, para constatar el quórum correspondiente.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, público presente muy buenos días, procedemos a tomar lista a los integrantes del Concejo Municipal a efecto de constatar el quórum reglamentario: **Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana**, ausente; **Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin**, ausente; **Sr. Andrade Basurto Walter Washington**, buenos días señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, presente; **Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco**, muy buenos días señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Concejales, a la Sra. Melany Zambrano, Presidenta del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Manuel Agustín Aguirre, al compañero Profesor, a los compañeros Funcionarios del Gobierno Municipal, a la ciudadanía aquí presente, a los que nos escuchan y nos observan por las redes sociales, muy buenos días con todas y con todos, Francisco Calazacón, presente en la sesión; **Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth**, ausente; **Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel**, compañero Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanía que se encuentra acá presente en este salón legislativo, a la unidad educativa que también nos acompaña, a su Presidenta, Jhonny Espinoza, presente; **Sra. Garófalo Águila Gloria Melania**, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, un saludo muy especial a la Unidad Educativa, a quienes se encuentran en el salón legislativo, a los señores Funcionarios, a quienes nos miran a través de las redes sociales, a los medios de comunicación, Gloria Garófalo, presente, gracias; **MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia**, buenos días señor Alcalde, compañeras Vicealcaldesa, compañeros Concejales, funcionarios del GAD Municipal, y todas las personas que nos acompañan el día de hoy, en especial a los estudiantes de la Unidad Educativa, que el día de hoy están aquí en esta sesión de Concejo, a las personas que nos escuchan y nos miran por los medios de comunicación, como también por las redes sociales, Clara Hinojosa, presente; **MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena**, buenos días señor Alcalde, buenos días compañeros Concejales, también queremos saludar a la bella ciudadanía quienes nos observan a través de la plataforma digital como también a quienes nos acompañan en este salón legislativo y también a nuestros jóvenes no solo son el futuro de nuestra patria, sino también son el presente; Santo Domingo es un territorio de paz, Santo Domingo es un

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

territorio de fe y de esperanza, Macarena Jiménez, presente; **Dra. Ludeña Maya Norma Isabel**, señor Alcalde, buenos días, compañera Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, querida ciudadanía que nos acompaña como todo martes, un saludo cordial, que tengamos una buena semana; un saludo cordial a los estudiantes y al señor Rector, de una importante institución educativa que nos visita el día de hoy, como es la Unidad Educativa Manuel Agustín Aguirre, un saludo cordial a ustedes, sean bienvenidas, bienvenidos, Norma Ludeña, presente; **MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth**, señor Alcalde muy buenos días, compañera Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, queridos y queridas ciudadanas que nos acompañan el día de hoy en el salón legislativo, a quienes están también presentes a través de las diferentes plataformas digitales, el saludo afectuoso en esta mañana, qué gusto poder tenerles como cada martes a la unidad educativa Manuel Agustín Aguirre, quienes representan pues en su Consejo Estudiantil, en esta mañana también, bienvenidos, presente, señor Secretario; **MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth**, presente; **Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo**, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros Servidores Municipales, a la ciudadanía de Santo Domingo, que está aquí presente de diferentes sectores de la ciudad, igual a quienes están conectados a través de las redes sociales, y de nuestra página oficial del Municipio; a la señorita Presidenta y sus compañeros estudiantes y profesores de la Unidad Educativa Manuel Agustín Aguirre, con todos buenos días y bienvenidos, presente, señor Secretario; **Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, en su calidad de Alcalde del Cantón**, presente; tome votación en una segunda oportunidad a los compañeros que se han incorporado.

SECRETARIO. **Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana**, buenos días señor Alcalde, compañeros y compañeras Concejales, a los distinguidos estudiantes de la Unidad Educativa Manuel Agustín Aguirre, a su distinguida Presidenta, bienvenidos este martes a esta sesión de Concejo, señor Alcalde, compañeros Concejales, presente en esta sesión; **Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin**, buenos días señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, un saludo cordial a la delegación de estudiantes, a los docentes, al señor Rector, de la Unidad Educativa Manuel Agustín Aguirre, y de manera especial a la Presidenta del Consejo Estudiantil, a Melany, que nos honra con su presencia en esta sesión del Concejo Municipal, a todas las ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan el día de hoy en el salón legislativo y por supuesto de manera virtual a quienes nos siguen a través de las redes social. Pedro Alcívar, presente; **Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth**, señor Alcalde muy buenos días, de igual manera saludar a los compañeros y compañeras Concejales, funcionarios públicos y a ustedes amigos, amigas que como siempre nos visitan de diferentes sectores, bienvenidos a esta su casa, muchísimas gracias por acompañarnos, siempre a va ser valioso contar pues con la presencia de cada uno de ustedes tanto de la zona urbana y rural; de igual manera, saludar a nuestros chicos, qué importante es que conozcan el trabajo que realiza este Concejo Municipal, en beneficio de cada uno de quienes vivimos en este Santo Domingo grande; y asimismo, hacer extensivo el saludo a nuestros amigos que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Diana Coloma Presente.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

SECRETARIO. Señor Alcalde, se encuentran presentes todos los integrantes del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión.

ALCALDE. Existiendo el quórum reglamentario, señor Secretario, se instala la presente sesión de esta fecha, martes 8 de noviembre del 2022, en el cual quiero que ponga en consideración los puntos a tratarse en la sesión del día de hoy, tenga la bondad de dar lectura a los puntos.

Esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN ORDINARIA** del **CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón Legislativo de manera presencial o virtual, **EL MARTES 08 DE NOVIEMBRE DE 2022, a las 10h00**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón; **2.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, a favor de las personas cuyo nombres constan en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-020; **3.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza reformativa al Código Municipal, Libro I – El Cantón y su Gobierno, Título VI – Entidades Adscritas, Subtítulo III – Sistema Cantonal de Protección Integral de los Derechos de las Personas y los Grupos de Atención Prioritaria, Colectivos, Pueblos y Nacionalidades del Cantón Santo Domingo, Incorporando un Capítulo que establece la participación de las y los Adolescentes en las diferentes políticas públicas que se desarrollen en el cantón Santo Domingo; **4.-** Conocimiento, Análisis y Autorización para que el GAD Municipal, entregue en Donación a favor del Patronato Municipal de Inclusión Social de Santo Domingo, el lote de terreno de propiedad municipal, con una superficie de 2.000 m², ubicado en la Cooperativa de Vivienda 17 de Diciembre de esta ciudad, cuyo objeto será destinado para la construcción e implementación del Primer Centro de Desarrollo Infantil Municipal; y, **5.-** Asuntos Varios. Hasta ahí la convocatoria y el orden del día.

ALCALDE. En consideración compañeras y compañeros Concejales, tiene la palabra el compañero Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, mociono que este Concejo Municipal apruebe el orden del día, tal como ha dado lectura, el señor Secretario. Hasta aquí la moción.

ALCALDE. Hay una moción presentada, señores Concejales, apoyada por la compañera Clara Hinojosa, señor Secretario, sírvase tomar votación ordinaria por favor.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Gonzalo Yépez.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

SECRETARIO. Por unanimidad, se aprueba la moción, esto es el orden del día.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-247-2022-11-08-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad, APROBAR el orden del día, tal como ha dado lectura el señor Secretario.

ALCALDE. Queda aprobado el orden del día, vamos a entrar en el tratamiento de los puntos, tenga la bondad señor Secretario.

1.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.

ALCALDE. Bueno, luego de este feriado no tan normal, en nuestra provincia, como es de conocimiento de todos los santodomingueños y del Ecuador entero, los acontecimientos dados en los últimos días, definitivamente ha llamado a una reflexión profunda, ha llamado a que los conciudadanos que estamos en este espacio de este Ecuador querido; tengamos que unirnos, tengamos que estar siempre listos para poder defender la paz, la seguridad y la tranquilidad. Este Concejo Municipal, esta Alcalde, siempre ha tenido una posición firme, respetuosa y no vamos nosotros definitivamente a quedarnos impávidos ante tanta situación que se dio en los últimos atentados y alterar la tranquilidad de Santo Domingo; mucha gente en vez de poder incorporarse, a unirse, a buscar mecanismos de trabajo, de ideas, que tiene que ser la propuesta, simplemente hasta se dedican a hacer politiquería. Creo que la responsabilidad de este Concejo Municipal, de este Gobierno Municipal, especialmente quien les habla, hemos agotado y hecho todas las gestiones y las acciones, en función de no permitir que aquí no se nos robe la paz, la tranquilidad. Claro en una ciudad de más de medio millón de habitantes, porque somos más de medio millón, doscientas mil, mínimo personas en tránsito, por la situación estratégica en el Ecuador, en el punto de enlace comercial, hacia el puerto de Manta, puerto de Guayaquil, puerto de Esmeraldas, el paso obligado; por eso a veces quieren de alguna manera los que no están apegados a la ley, que yo les he dicho siempre con toda mi frontalidad y sinceridad, aquí no estamos para confrontarnos, ellos escogieron su camino de no estar apegados a la parte legal, pero la gran mayoría de los santodomingueños y de los ecuatorianos, necesitamos en paz, seguir trabajando, por supuesto que hay inequidades, desequilibrios, y con un discurso político, por más que nos apasionemos, nunca se lo resuelve, se lo resuelve con acciones, con trabajo y con decisiones firmes y con la verdad, por eso las gestiones que se hizo, de alguna manera han venido ayudando y tienen que terminar dando el efecto real. Un Estado de Excepción que se lo ha conseguido, donde tiene que continuar implementándose acciones en hechos, en herramientas, en logística, en apoyo a la Policía Nacional, al Ejército Ecuatoriano. Nosotros habíamos venido reclamando hace más de cerca de un mes, porque conocemos nuestro territorio; si hay problemas en Los Ríos, se desplazan hacia acá, si hay problemas en Manabí, se desplazan hacia acá, en Esmeraldas, se vienen para acá, este es el punto de encuentro de los ecuatorianos y hasta de estas situaciones, y veíamos que de alguna manera estábamos vulnerables, por eso habíamos venido reclamando el Estado de Excepción, para que primero para que le miren a Santo Domingo, porque también somos Ecuador, por eso he tenido que desplazarme y buscar mi eco, de la voz en nombre de los santodomingueños,



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

a nivel del país, porque nosotros necesitamos así trabajar, pero todos los señores asambleístas, las autoridades, porque siempre poner circunstancialmente en una rueda de prensa, en una reunión y ahí queda todo; acciones, hechos, así como este Concejo Municipal, ya llevamos más de cerda de dos millones y medio en hechos. Y no nos vamos a detener, no queremos confrontar con los grupos que están no apegados a la ley, yo soy un Alcalde y tengo un Concejo de gente que quiere un Santo Domingo diferente para nuestros hijos. Que el desequilibrio social, no es culpa, de los últimos tiempos, es un proceso de años y de años, que con las acciones que haga cada gobierno central y cada territorio, sí vamos a ir buscando ese equilibrio social, y aquí en Santo Domingo estamos haciendo todo ese esfuerzo en la parte social, porque nosotros estamos sembrando y vamos a seguir sembrando donde es en los jóvenes, en los niños, en la educación; nos comenzarán a dar la razón dije, después de unos cinco años, cuando venimos ya gestionando y trayendo aunque serán las extensiones de las universidades, las sedes de las universidades, por supuesto, porque aquí los jóvenes de los sectores populares, de un cooperativistas, nunca tuvieron el acceso a una universidad estatal y gratuita, los que tenían que hacer el esfuerzo eran los padres de familia dejando de comer para mandarles a las universidades pagadas. Porque esos son los desequilibrios sociales que se van dando y hoy están los resultados de alguna manera, que hay gente que no tiene que hacer, porque no tiene la profesión, porque no se le dio la oportunidad y a veces se dedica a situaciones no apegadas a la ley, por eso tenemos que seguir retomando el camino y el sendero de apoyar a nuestros niños y a nuestros jóvenes, como lo estamos haciendo. Y hoy debo decirle al Gobierno Nacional, también, escuchó mi voz y la va a seguir escuchando, con firmeza y con respeto, porque aquí unidos, los que tienen la obligación y la competencia de la seguridad ciudadana que es el Gobierno, con nuestra responsabilidad como el gobierno local para arrimar el hombro, vamos a hacer la tarea; hay un problema económico que se suscita a efecto de estas cosas, necesitamos que la gente pueda seguir trabajando. Voy a disponer desde esta sesión de Concejo, que en las próximas horas, la Coordinación de Desarrollo Humano, con su Dirección Desarrollo Económico, con Turismo, y todo lo que es esa coordinación, tienen que comenzar urgentemente a desarrollar las actividades diurnas de ocho de la mañana, nueve, yo qué sé, a las cuatro, cinco de la tarde, en la cuestión de emprendimientos. Hay tanto emprendedor que está afectado, hay tanto negocio que está afectado, por qué, porque primero por la delincuencia, segundo por el toque de queda y el estado de excepción, ya no pueden trabajar las tardes, las noches, yo tengo que hacer algo, y esa es mi preocupación, ahí están las direcciones llamadas a poder articular acciones en función de entender la situación y el momento. Y de paso les doy los sitios, ahí está el espacio aquí junto al Mercado 29 de Diciembre, que hasta ahora lo tienen abandonado los Directores, alguno bueno ya dieron el pie al costado, no quiero que sigan dando pie al costado más gente, porque yo invito a los ciudadanos que vengan a trabajar y a articular las acciones en beneficio de todos, no a ocupar un puesto y punto, ahí está el espacio. De pronto tendrán que organizarse las ferias, para que venga a vender el hombre del campo, para que tenga donde poner ahí uno racimos de verdes, de yuca, de fruta, y darle la oportunidad, aquí hay cerca un mercado, no soy el especialista, soy constructor, soy ingeniero, pero sí tengo la noción clara de las cosas de mi tierra, de mi ciudad y lo que necesitamos. Hay podría articularse algo así, para que pueda funcionar sábados,

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

domingos, no sé, uno, dos días. Aquí en La Lorena, donde fue rescatado el terreno, ahí pueden funcionar las huecas, las comidas, los ceviches, los hornados, lo que ustedes crean que convenientemente para respaldar a nuestros emprendedores y a la gente que por temor en los últimos días, semanas, está en pérdida, necesitamos darle esos espacios con la debida seguridad, ya están aquí. Tengo que decirle al señor Ministro, gracias, que ha escuchado también mi petición, porque lo ha hecho por escrito, lo ha hecho verbal, y cuando hay que reconocer. También hay que reconocer, al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, que tuve la oportunidad de poder de alguna manera conversar con el señor Ministro de Defensa, vamos a analizar en las próximas horas, mediante Secretaría haré llegar la invitación formal, para sentarnos a una mesa, en la posibilidad de que regresen a Santo Domingo, lo que son las Fuerzas Especiales, el N° 25, porque hay esa posibilidad, pero necesitamos articular espacio, logística, dónde y cómo va a funcionar, hay esa posibilidad, y yo regresaría mucho que regresen nuevamente, porque estuvieron en Santo Domingo los Paracaidistas, el Grupo de las Fuerzas Especiales, pero por alguna actividad se fueron y nunca más regresaron, pero hoy vamos a decir que regresen, que el Municipio va a arrimar el hombro, que este Concejo Municipal quiere colaborar para poder tener el sitio de trabajo de prosperidad, de poder vivir con tranquilidad y poder luchar y seguir adelante sacando nuestras familias, a esas generaciones que necesitan todavía educarse, necesitan comer, que necesitan progresar, esta ciudad es rica en su potencial turística, y de su gente, como he dicho, aquí convive el Ecuador, aquí es una malgama completa y ahí está la fortaleza para seguir adelante, no nos vamos a doblegar, no vamos a inclinarnos ante los desaciertos o las cosas que van fuera de ley, vamos a seguir adelante; la gente que venimos desde abajo, entendemos que nada es fácil, la lucha es permanente y las grandes conquistas necesitan de grandes esfuerzos, tengan la plena seguridad. Necesitamos seguir trabajando en los compromisos, aspiro que en esta semana firmemos ya el convenio con la SNAI, para poder viabilizar el Centro de Detención Ciudadana para infractores de tránsito y delitos menores. Ha aceptado el Gobierno Nacional, será uno de los primeros gobiernos locales a nivel nacional, para poder implementar este tipo de espacios dignos, nadie está libre, ni sus hijos, ni algún familiar de que, por alguna contravención de tránsito lo detienen unos días o de pronto no pagó las pensiones alimenticias, y lo detienen algunos días; y de pronto no pagó, no porque no quiso, de pronto no tuvo trabajo, no tiene la plata, por eso lo tuvieron que detener, y tienen que encerrarlo en Bellavista, con la gente que no se ha apegado a la ley, o de pronto que ha cometido errores, ese trato, no se va a permitir que siga pasando en Santo Domingo, a nuestro medio millón de personas, que es gente buena, trabajadora; que de pronto hayan esos desfases, pero eso es lo que nosotros tenemos que buscar un equilibrio social, un trato adecuado, un trato digno y de eso depende de nosotros compañeros Concejales y de este Alcalde, en hechos, no el lirismos; porque algunos dicen, hay que hacer esto, por qué no hicieron cuando ya estuvieron el poder algunos que andan recitando la recitación, que nunca pusieron en práctica, mal gastaron el tiempo, le robaron el tiempo a este Santo Domingo querido, le robaron la esperanza, la fe, pero eso lo estamos superando, no nos vamos a quejar del pasado, porque sí tenemos la fortaleza para poder decir y hacer las cosas; y en esa línea está este Gobierno Municipal. Vamos a entregarles más viviendas de las que teníamos en el Boyal, a la Policía, otro grupo también de casas si es que ya entramos en acuerdos, también al Ejército, para poder



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

tener espacio donde puedan vivir con dignidad y puedan hacer su trabajo. Quiero recalcar, definitivamente el esfuerzo que hacen nuestros agentes de control de tránsito, nuestros agentes de control municipal, con toda su predisposición van a seguir trabajando y van a combatir el micro-tráfico, no voy a permitir en esta administración de que estén expendiendo a las salidas de las escuelas, de los colegios, en los parques, en los sitios de recreación, sustancias que son nocivas para los niños, por eso seguiremos trabajando. Voy a tratar de buscar el mecanismo legal, para que se comience a pedir el pasado judicial de los extranjeros, que llegan a Santo Domingo, porque no es justo, que también vengan a alterar el orden, porque no es justo que venga a querer chantajear, condicionar en una tierra ajena, que con cariño les abre los brazos; si quieren venir a trabajar, que vengan a trabajar los extranjeros, para ser un ente productivo, a solucionar sus problemas más mínimos y necesidades más básica, pero con trabajo, no con la ley del más vivo, eso sí yo a los señores agentes de control de tránsito y a los señores agentes municipales, tienen que controlar las paradas en las esquinas de esta ciudad, porque ya no sabemos si son limpiadores de parabrisas, o se acercan amedrantar, o se acercan a hacer otras actividades, tienen que eliminar de las esquinas. Así como estamos eliminando, que a partir de las diez de la noche, no puede quedar un semáforo que esté en rojo y verde, tiene que estar intermitente, para que la gente tomando las precauciones siga circulando, para no poder tenerle expuesto a ningún tipo de algún acto delincuencia. Vamos a continuar en estos días, haciendo ya en territorio organizando en la colocación de las alarmas comunitarias y los botones de pánico, para que cuando suene el botón de pánico se active. La Asamblea, no permite y hasta ahora no trabaja en el tema de modificar la ley, para la cuestión de las armas; nosotros no decimos que queremos armas para entrar en una guerra frontal, pero sí tenemos el derecho a defendernos, tres de cada cinco familias de Santo Domingo, y buscarán con autogestión con que defenderse, porque no nos vamos a dejar amedrentar, no vamos a esperar que entren a nuestros domicilios y que atenten contra los bienes y contra la vida de los seres queridos que están en nuestras casas. Sigámonos organizándonos santodomingueños, porque es lo único que a nosotros nos va a llevar a salir de esta etapa, y pedirles a los grupos en sus actividades que no están apegadas a la ley, que hagan conciencia, que tienen también familias, que también necesitan tener un entorno digno para vivir; entonces, deben dejar trabajar a las autoridades, a la ciudadanía, para construir el progreso de Santo Domingo, no queremos vivir en un pueblo mercado, porque los hijos de todos, de la gran mayoría que estamos en ley, de los que se han apartado de la ley, todos son nuestros hijos, son la proyección de nuestras vidas y necesitan tener dignidad en el futuro, porque no creo que le vamos a dejar de herencia un mal ejemplo, necesitan esos niños tener oportunidades, tener una ciudad, de tener un espacio donde se eduquen, que si algunos no hemos tenido la oportunidad de llegar a la universidad, de tener un título, la vida así es, pero no queremos eso para nuestros hijos. Incluido de nuestros amigos que se han apartado de la ley, son sus hijos y piensen en eso, que necesitamos un futuro mejor para ellos, esas nuevas generaciones para que no estén en esos problemas, de pronto como la vida lo ha acarreado a cualquier ciudadano a meterse en problemas, pero los hijos, la proyección de sus vidas, tienen que tener un mejor destino, un mejor futuro, por eso pido la reflexión. Para Dios todos somos iguales, Dios nos va a dar la fortaleza, para hacer entender a todos y cada uno de nosotros, y no vamos a parar en seguir trabajando y seguir

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

retomando las ciudad y el cantón de paz, al que yo me debo y desde aquí seguiré siendo un ejemplo de trabajo a este querido Ecuador que necesita de tanto esfuerzo. Por eso, en esta mañana me he referido simplemente de las estrategias que vamos a continuar, que es trabajo y llamar a conciliarnos entre todos los santodomingueños y seguir adelante. Eso nada más señor Secretario, puede continuar con el siguiente punto.

2.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS VENTAS DIRECTAS DE LOS LOTES DE TERRENOS MUNICIPALES, A FAVOR DE LAS PERSONAS CUYO NOMBRES CONSTAN EN EL CUADRO N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-020.

ALCALDE. En consideración señores Concejales, este punto, el compañero Jhonny Espinoza, atiene la palabra.

CONCEJAL LCDO. JHONNY ESPINOZA. Gracias compañero Alcalde, compañeros Concejales, a la ciudadanía que se encuentra aquí presente; este Concejo Municipal como siempre trabajando por el bienestar de cada uno de los conciudadanos y sobre todo en lo que se refiere a la legalización de la tierra. Acogiendo los informes técnicos, jurídicos pertinentes y de igual manera de las Comisiones, mociono que el Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 25 de octubre del 2022; declarando de uso y dominio privado; autorice las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, a favor de las personas cuyo nombres constan en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-020. Hasta ahí la moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada, señores Concejales, apoyada por la señora Gloria Garófalo, señor Secretario, sírvase tomar votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Jhonny Espinoza.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad, se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-247-2022-11-08-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 25 de octubre del 2022; declarando de uso y dominio privado; autorizar las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, a favor de las personas cuyo nombres constan en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-020, y son las siguientes:1) Correa Rivera Marlene Elizabeth, lote 2, Mz 1, superficie 95.67 m2, ubicado en el Asentamiento "Nuevo Miraflores", quintil 2, avalúo \$ 478.35; 2) Gualavisi Gualavisi Miriam



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

Ceneida, lote 1, Mz 3, superficie 129,54 m2, ubicado en el Asentamiento La Esperanza, quintil 1, avalúo \$ 388.62.

ALCALDE. Continúe con el siguiente punto, señor Secretario.

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO I – EL CANTÓN Y SU GOBIERNO, TÍTULO VI – ENTIDADES ADSCRITAS, SUBTÍTULO III – SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, COLECTIVOS, PUEBLOS Y NACIONALIDADES DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, INCORPORANDO UN CAPÍTULO QUE ESTABLECE LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS ADOLESCENTES EN LAS DIFERENTES POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO.

ALCALDE. Está en consideración este punto señores Concejales, tiene la palabra la compañera Ximenita Toro.

CONCEJALA MSc. XIMENA TORO. Muchas gracias señor Alcalde, buenos días nuevamente a usted, a las y los compañeros Concejales, el saludo cordial también para la nuestra compañera Vicealcaldesa, los compañeros Funcionarios, la ciudadanía de Santo Domingo que se encuentra presente, también a la ciudadanía que está mirándonos y escuchándonos a través de las redes sociales, de la página oficial de la Municipalidad de FACEBOOK, y de manera especial de quien se encuentra junto a usted señor Alcalde, a la Srta. Melany Zambrano, quien es Presidenta del Consejo Estudiantil, de la Unidad Educativa Manuel Agustín Aguirre, qué alegría que usted esté presente con su compañeros: Valeria, Olga, Cristian, también acompañada de su profesor y del Coordinador Maikol Muñoz, sobre todo en lo que corresponde al tratamiento de este importante punto del orden del día, que corresponde justamente a la ordenanza, para que los adolescente puedan tener sus proyectos encaminados, en lo que respecta al posicionamiento de los adolescentes en el cantón Santo Domingo. Como autoridades del Cantón y en base a nuestra normativa que es el COOTAD, y la Ley, los y las concejalas tenemos también la obligación de trabajar en la parte legislativa y de trabajar en las ordenanzas y reformas a las mismas y una de estas es justamente el tratamiento de este punto del orden del día, ya que el Ecuador reconoce a las y los adolescentes como los actores estratégicos, para el desarrollo del país, garantizando su educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión, pero sobre todo su asociación. Al abordar el tema de la adolescencia y de su participación desde los diferentes espacios, justamente es tratar de buscar y coordinar los mecanismos que sean suficientes para que sea posible y efectiva la participación de los jóvenes en el cantón Santo Domingo, considerándose a los adolescentes, como un grupo clave para el desarrollo local, social, económico y de progreso. Cabe destacar señor Alcalde, que en base a la propuesta suya de ese proyecto político que en el 2019 lo encaminó como la Ciudad Moderna, también vino trabajando como una ciudad incluyente, y es ahí que en

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

esta administración municipal, se pudo lograr el trabajo de la agenda de igualdad cantonal 2021-2025, en donde los y las adolescentes son un grupo clave de su trabajo y de su propuesta. En esta reforma a la ordenanza, también se incluye una Mesa Interinstitucional, donde están involucrados actores importantes para el desarrollo de estas políticas públicas en beneficio de nuestros adolescentes, en esta mesa interinstitucional, está por supuesto el Presidente del Consejo Consultivo de los adolescentes y en esta mañana nos acompaña Yordan Espinoza, quien es Presidente del Consejo Consultivo, a quién le agradecemos su presencia, y también la representante del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, que de manera oportuna y de manera clave, con los diferentes entes que formaran esta Mesa Interinstitucional, abordarán los planes, los proyectos de nuestros adolescentes; en el cantón Santo Domingo. Quiero ratificar señor Alcalde mis expresiones en el primer debate de esta ordenanza que fue muy bien trabajada, desde nuestra propuesta como Concejala del Cantón, pero que ha recibido muchísimos aportes de las entidades adherentes al Municipio de Santo Domingo, como al Concejo Cantonal, el Patronato Municipal, y en las diferentes Comisiones también los aportes de las y los compañeros Concejales. Al tener todo el procedimiento legal en esta importante ordenanza, quiero mocionar que el Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 21 de octubre del 2022 e informes de Procuraduría Síndica Municipal, de fechas 30 de septiembre y 13 de octubre del 2022; **apruebe en segundo y definitivo debate** la Ordenanza reformatoria al Código Municipal, Libro I - El Cantón y su Gobierno, Título VI - Entidades Adscritas, Subtítulo III - Sistema Cantonal de Protección Integral de los Derechos de las Personas y los Grupos de Atención Prioritaria, Colectivos, Pueblos y Nacionalidades del Cantón Santo Domingo, Incorporando un Capítulo que establece la participación de las y los Adolescentes en las diferentes políticas públicas que se desarrollen en el cantón Santo Domingo. Y también destacar que el día del Adolescente, en la propuesta de esta ordenanza, será el 18 de Noviembre. Hasta ahí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por Francisco Calazacón, Pedro Alcívar y otros compañeros Concejales, tenga la bondad señor Secretario, por tratarse de una ordenanza, someta a votación nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación nominativa, a la moción presentada, señoras, señores Concejales, señor Alcalde:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, con respecto de esta moción, mi voto es a favor de la misma. (+1)

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, quiero ratificarme en la exposición realizada en el primer debate, con respecto a la aprobación de este proyecto de ordenanza, que sin lugar a dudas contribuye a la participación de los adolescentes, en cuanto a lo que tiene que ver las políticas y toda la actividad, el radio de acción, la labor que realiza el Gobierno Municipal en su conjunto, a nivel de todo el cantón. Así que, mi voto a favor. (+2)



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, a favor de la moción. (+3)

Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, creo señor Alcalde, por su iniciativa misma, desde ya hace tiempo atrás que muchas unidades educativas han sido invitadas a participar en las reuniones de Concejo y otros espacios, ya es un solo ejemplo, ya es un avance, para lo que no había, porque imagínense para los jóvenes era difícil que estén ahí adelante con usted, con la Vicealcaldesa, casi me atrevería a decir, imposible, no se veía; entonces, desde ahí ya tenemos un ejemplo, claro visible la participación de la juventud. Ahora claro, falta mucho por hacer, tenemos que trabajar con ellos más de cerca; aquí mi petición de igual manera al Consejo Cantonal de Protección de Derechos, a la cabeza principal, que también se vaya involucrando a los jóvenes de pueblos y nacionalidades, y no solamente me refiero a los Tsáchilas, Chachis, Quichuas, Montubios y Afrodescendientes, bueno ya está el compañero por aquí que lo veo, para que esto se vaya sintonizando, para todos los jóvenes. Por lo demás señor Alcalde, creo que lo hemos trabajado en este proyecto y así no con tanta retórica, no con tanto discurso que los jóvenes vayan involucrándose en varios espacios de toma de decisiones para así mismo y para nuestro Santo Domingo querido. Voto a favor. (+4)

Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca, una política pública cantonal como lo es una ordenanza, tiene que tener dos cuerpos, el legal y el social; el legal sin duda alguna que viene acompañado de todos los informes técnicos, que habilitan la factibilidad de que esta política pública se concrete; y el social que recoge cada uno de los pensamientos, sentimientos, análisis del grupo al cual se atiende con esa ordenanza. Adicional, es oportuno recordar que en el Art. 35 de nuestra Constitución, establece que los adolescentes son parte de los grupos de atención prioritario; y asimismo, en el Art 44, 45, y 46, manda que se atienda de forma integral, el desarrollo de los mismos. Por lo cual, es indispensable poder analizar y aterrizar en la localidad, estas políticas públicas que se concreten de una manera viable para nuestros adolescentes, acompañado de los recursos que tanto las empresas públicas y privadas tienen que destinar a la creación de planes, programas y proyectos, para el desarrollo integral de este grupo indispensable que no tenemos que recordar, que quienes ahora ya pasamos la adolescencia, algunos tuvimos en ese lugar y es de vital importancia regresar a ver hacia atrás para entender ese momento en que nuestros adolescentes demandan y necesitan de las instituciones y de las autoridades; por ello, qué indispensable es que se pueda concretar y adicional que se cumpla, que se garantice, que esta ordenanza, no solo va a ser una más que va a estar dentro de la Gaceta Municipal, ahí viene la responsabilidad del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, del Patronato Municipal, y de más instituciones afines al tema, que pueda trabajar conjuntamente con los adolescentes de todo Santo Domingo, los chicos, las chicas que el día de hoy se encuentran acá. Esta ordenanza es para ustedes, y de ustedes también es la responsabilidad de que lo que se aprueba en este Concejo Municipal, se cumpla en beneficio de cada uno de ustedes. Sin más, siempre vamos a apoyarlos y a garantizar que sus derechos prevalezcan, por lo cual mi voto a favor. (+5)

Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, compañeros todos, acogiendo lo informes técnicos, legales, de las diferentes comisiones, y asimismo manteniendo la coherencia con

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

el primer debate, y siempre pensando en el bienestar no solo del presente, sino del futuro de nuestro jóvenes, mi voto a favor. (+6)

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, a favor de los derechos de los jóvenes. (+7)

MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, en cada institución que he prestado mis servicios como funcionaria pública, he respaldado a los jóvenes, a los adolescentes de mi querido cantón, más ahora que estoy en este curul como Concejal de nuestro cantón Santo Domingo, debo reiterar mi apoyo, e inclusión a los jóvenes que tienen derechos y obligaciones como lo establece la Constitución, y también por medio de esta política pública, esta ordenanza que debe ser cumplida por estas dos alas sociales que son el Consejo de Protección y Derechos, y el Patronato, cómo no apoyarlos. Deben ustedes cumplir derechos y obligaciones y hacer respetar los mismos. Mi voto a favor. (+8)

MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, impulsar oportunidades de inclusión y equidad con calidad y calidez, para nuestra población juvenil, sin discriminación alguna, es uno de los objetivos primordiales, de este Gobierno Municipal, a través de esta políticas públicas que deben ser eficientes y eficaces; con esto, lograremos incrementar los planes estratégicos para nuestra juventud, a mediano y largo plazo, que impliquen a que esta administración pueda incluir a las asociaciones, a los consejos consultivos de juventud, para que partamos juntos desde el análisis de las asociaciones sobre sus necesidades, y podamos abarcar todos los aspectos posibles, de formación, financiación, asesoramiento y también desarrollo. La educación de estos planes debe ser conjunta y continua, facilitando así la introducción de medidas de progresos eficiente en todo su contexto. Esperemos que esta herramienta sea tan poderosa, que permita destinar los fondos necesarios, administrativos, logísticos, pero sobre todo económicos, que permita general un bienestar para nuestros jóvenes y adolescentes, quienes no solamente son el futuro, sino también el presente de este crisol de la nacionalidad ecuatoriana. Aprovecho, para agradecerle públicamente señor Alcalde, por permitir otorgar un espacio de desarrollo para nuestra juventud de Santo Domingo, también agradecerle, porque justamente hacer una semana tuvimos la oportunidad de celebrar un festival de nuestros jóvenes, nuestros adolescentes, donde se proponen trabajos, emprendimientos, pero sobre todo a través de la cultura, el arte y el emprendimiento también hacemos labor social, muchas gracias señor Alcalde, por este espacio que lo hicimos y lo celebramos en el Parque de la Juventud, donde también se puede ver el destino de los recursos que ha otorgado este Municipio, para poder darles esa pleitesía, no solo a la familia, sino a nuestros jóvenes de Santo Domingo. Al haber pasado por las instancias pertinentes y cumplido el debido proceso, según lo establecido en el COOTAD, en su Art. 326, que solicita la recomendación de las perspectivas, comisiones existentes sobre estos informes favorables, así como la procedencia en el informe de Procuraduría Síndica y todas las instancias de esta Administración Pública, como es el Municipio de Santo Domingo. Mi voto siempre será a favor de la juventud de Santo Domingo. (+9)

Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, esta necesidad de poder contar con esta propuesta de reforma a la ordenanza, en favor de nuestros jóvenes era necesaria, así que la





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

consideramos muy importante, la misma ha seguido el procedimiento respectivo tanto en la elaboración, como en la socialización, pero también por supuesto en las comisiones permanentes; por lo tanto, ratifico mi voto a favor. (+10)

MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, muchísimas gracias, si bien es cierto estamos en el segundo debate de este importante tema y lo habíamos mencionado en el primer debate que con acciones afirmativas en favor de nuestros adolescentes nos va a permitir tener ciudadanos con herramientas debida, ciudadanos que estén preparados para afrontar los nuevos desafíos que tiene el mundo, ciudadanos a los cuales sepan y estén informados que a las autoridades sí les importan, sí cuentan para nosotros, que son parte fundamental para el desarrollo de nuestros territorios, es importante que nuestros adolescentes sepan que juegan un rol fundamental sobre todo en Santo Domingo, una de las ciudades más jóvenes de nuestro país, y que en efecto, las estadísticas nos muestran que su gran población es un alto número de habitantes en justamente en edades entre adolescentes y jóvenes, por supuesto también niños y niñas. Es por eso que consideramos que esta propuesta, además presentada por una compañera nuestra como es la Concejala Ing. Ximena Toro, y trabajada desde el Consejo de Protección de Derechos, desde el Patronato Municipal de Inclusión Social, con coordinación interinstitucional, se va a poder fomentar una serie de planes, programas y proyectos para que se sienta realmente lo que queremos transmitir, que como ya lo dijeron algunos compañeros, no solo es que quede en la legislación, en la documentación, sino que se efectivice. Así que estamos totalmente contentos, satisfechos con el análisis que lo hemos realizado en los diferentes debates en las comisiones, en el primer debate. Y en consecuencia mi voto es a favor de la moción. (+11)

MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo, con muchísimo gusto, proponente de la moción, mi voto a favor. (+12)

Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, me ratifico en las expresiones vertidas en la primera votación, mi voto a favor. (+13)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, a favor, como debe ser por nuestros jóvenes. (+14)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con catorce votos a favor, por unanimidad del Concejo Municipal, se aprueba en segundo y definitivo debate la Ordenanza que incorpora un Capítulo que establece la participación de las y los Adolescentes en las diferentes políticas públicas que se desarrollen en el cantón Santo Domingo.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-247-2022-11-08-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con catorce (14) votos a favor, por unanimidad del Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

Legislación, ambos de fecha 21 de octubre del 2022 e informes de Procuraduría Síndica Municipal, de fechas 30 de septiembre y 13 de octubre del 2022; APROBAR en segundo y definitivo debate la Ordenanza reformativa al Código Municipal, Libro I - El Cantón y su Gobierno, Título VI - Entidades Adscritas, Subtítulo III - Sistema Cantonal de Protección Integral de los Derechos de las Personas y los Grupos de Atención Prioritaria, Colectivos, Pueblos y Nacionalidades del Cantón Santo Domingo, Incorporando un Capítulo que establece la participación de las y los Adolescentes en las diferentes políticas públicas que se desarrollen en el cantón Santo Domingo. Y también destacar que el día del Adolescente, en la propuesta de esta ordenanza, será el 18 de Noviembre.

ALCALDE. Queda aprobado, continúe con el siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL GAD MUNICIPAL, ENTREGUE EN DONACIÓN A FAVOR DEL PATRONATO MUNICIPAL DE INCLUSIÓN SOCIAL DE SANTO DOMINGO, EL LOTE DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2.000 M2, UBICADO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA 17 DE DICIEMBRE DE ESTA CIUDAD, CUYO OBJETO SERÁ DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PRIMER CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MUNICIPAL.

ALCALDE. En consideración este punto señores Concejales, tiene la palabra la compañera Normita Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, en este punto, quisiéramos destacar, la labor que cumple el Patronato Municipal, institución que es la encargada por supuesto de trabajar proyectos y actividades de carácter social, que vayan en beneficio de nuestra ciudadanía; en ese sentido otro de los proyectos importantes que ha concebido el Patronato Municipal, es atender a la población infantil en este caso la población que desafortunadamente a veces por efectos mismo de tener que ver a sus padres que tienen que salir a trabajar fuera, muchas veces se tienen que quedar obviamente encargados o desprotegidos sin la atención especial que merecen nuestros niños, nuestras niñas a su corta edad. En ese sentido, nos parece importante que el Patronato Municipal, haya considerado que hay que tener un espacio que en este caso lo hemos llamado el Centro de Desarrollo Infantil Municipal, que vendría ser el primero que se lleva adelante de desde esta institución municipal y que va a recibir alrededor de ciento cincuenta niños y niñas del cantón Santo Domingo, de aquellos padres que salen a trabajar en las mañanas y que por supuesto van a tener un sitio adecuado, con educación especializada con atención oportuna, con alimentación, con cuidados, con todos los beneficios que debemos brindarles a nuestros niños para su formación integral. Así que, este buen trabajo que están concebido desde el Patronato Municipal, ha sido acogido, recogido en las Comisiones Permanentes, hemos salido a hacer la inspección respectiva del terreno que han considerado apropiado para poder cristalizar este proyecto de construcción ese





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

terreno, hemos realizado la respectiva revisión de documentos y afortunadamente el mismo no tienen ningún tipo de impedimento para que pueda ser otorgado en Donación al Patronato Municipal. Bajo esa situación, solamente nos preocupa el hecho de que allí están almacenados o embodegados algunos materiales y artículos, que en la actividad de los agentes de control municipal, se decomisan en su actividad y que esperamos y aspiramos que tanto la Dirección Administrativa, como Control Territorial, puedan ubicar inmediatamente una alternativa para poder trasladar esos materiales, para que el patronato pueda hacer uso inmediato de esos espacios de terreno. Realmente, en este momento solo me queda generar una felicitación a la señora Directora Ejecutiva del Patronato, Patricia Zambrano, y a todo el equipo de funcionarios y técnicos que laboran en esa institución, nos parece importante que ustedes no descansen en el sentido de trabajar en proyectos que vayan encaminados a seguir satisfaciendo, necesidades de nuestra población, y si son nuestros niños, nuestras niñas, estos pequeñitos, tan vulnerables en su integridad, en su salud, pues qué mejor; qué mejor que puedan hacerlo y podamos topar también esa ala tan necesaria de atención a la comunidad. Así es que, bajo esa circunstancia hemos emitido también los Concejales, un informe favorable para que pueda entregarse ese terreno y es lo que hemos recomendado al Concejo Municipal. Por esa razón, señor Alcalde, compañeros Concejales, me permito mocionar que el Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 01 de noviembre del 2022; informe de Procuraduría Síndica Municipal de fecha 12 de octubre de 2022; informes de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos de fechas 30 de septiembre y 06 de octubre del 2022 e informe de la Dirección Administrativa de fecha 28 de septiembre de 2022, declarando de uso y dominio privado; **AUTORICE LA DONACIÓN** a favor del Patronato Municipal de Inclusión Social de Santo Domingo, del lote de terreno de propiedad municipal, con una superficie de 2.000 m², ubicado en la Cooperativa de Vivienda 17 de Diciembre de esta ciudad, cuyo objeto será para destinarlo para la construcción e implementación del primer Centro de Desarrollo Infantil Municipal. Felicitaciones señores funcionarios, mociono el presente proyecto, señor Alcalde.

ALCALDE. Está en consideración este punto señores Concejales, está apoyado por la compañera Diana Coloma, la compañera Gloria Garófalo, el compañero Pedro Alcívar. A ver, quisiera antes de someter a votación, Patricia tenga la bondad, ya que está usted presente ocupe la Silla Vacía, y descríbame el Proyecto como va a funcionar en este nuevo centro de atención a los niños, no va a ser una Guardería normal, tiene que ser algo moderno como siempre hemos estado esperando, porque tiene que ser el ejemplo en Santo Domingo y en el Ecuador; quiero saber y que les dé a conocer a las señoras y señores Concejales, tenga la bondad.

SRA. PATRICIA ZAMBRANO. Buenos días señor Alcalde, buenos días señores Concejales, señoras Concejalas, personas que nos acompañan; sí, este es un Centro de Desarrollo Infantil, especial, Centro de Desarrollo Infantil Municipal, el único acá en nuestro cantón, que no solamente vamos a atender a los niños que por muchas veces sus padres no tienen con quien dejarlos y por ello se fomenta más lo que es el trabajo infantil, porque tienen que salir a trabajar sus padres con sus hijos. Este es un proyectos que es para



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

niños de un año a tres años, no solamente vamos a brindar la atención a los niños, sino también a las madres en estado de gestación, porque es comprobado, tanto científicamente, como médicamente, que si la madre durante el estado de gestación, recibe sus atenciones médicas de manera periódica, su alimentación de una manera digna, y la medicación, pues estamos realizando también lo que es la prevención de la desnutrición infantil una gran problemática que existe al momento. Este Centro de Desarrollo Infantil Municipal, tenemos previsto, realizar la atención para ciento cincuenta niños, recordemos que los centros de desarrollos infantiles, que tiene el MIES, solamente tienen una capacidad para 36 niños cada centro de atención, una cuidadora para cada 10 niños. Esta sería la diferencia, porque albergaremos a ciento cincuenta niños, que va a estar ubicado en un sector estratégico de Santo Domingo, justamente para todas las familias que no tienen con quien dejar a sus hijitos, muchas veces los dejan solos en casa, o la situación misma les obliga que esos niños también hagan trabajo infantil, para que puedan de esta manera estar junto a sus padres. Recordemos que haciendo esas actividades los niños corren mucho peligro en las calles.

ALCALDE. ¿Qué va a tener de equipamiento?, Patricia, básicamente sala de desarrollo motriz, va a tener juegos, qué van a tener.

SRA. PATRICIA ZAMBRANO DIRECTORA EJECUTIVA DEL PATRONATO. Sí, es totalmente completo, va a tener sala de desarrollo motriz, juegos completos, vamos a tener hasta áreas de lactancias en esos centros de desarrollo infantil, comedor para brindarles la alimentación, de acuerdo a la norma técnica, y eso lo reestructurará de la misma manera de acuerdo a la norma técnica, lo que nos exige el Ministerio, para podernos otorgar los permisos correspondientes.

ALCALDE. Estamos listos y habilitados con la entrega de este terreno para iniciar la construcción, está el proyecto, está todo.

SRA. PATRICIA. Así es señor Alcalde, Sí, la Dirección de Proyectos ya nos apoyó con la elaboración del mismo, contamos con los recursos.

ALCALDE. A ver, Coordinador de Infraestructura, Coordinador de Planeación, me entrega el día de hoy en la tarde, todos los estudios al Patronato, para que el patronato busque un mecanismo legal, ágil, para urgentemente comenzar a construir este espacio que es de mucho uso, y mucha utilidad para los niños de este sector de Santo Domingo. La Compañera Concejal Macarena Jiménez, Vicealcaldesa, quiere hacer unas preguntas a la compañera Patricia, con todo gusto.

MSc. MACARENA JIMÉNEZ, VICALDALESA. Muchas gracias señor Alcalde, bueno, en primer lugar felicitar esta gran iniciativa que se ha tomado desde el Patronato Municipal, se evidencia, la eficiencia, con la que usted va desarrollando el trabajo conjuntamente con su equipo. Sin lugar a duda, nosotros como Concejo Municipal, nuestra prioridad siempre va ser a apoyar a nuestra niñez, quienes son también el pilar fundamental del núcleo de la familia de Santo Domingo. Aprovecho estos momento también, para realizar





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

una consulta, estaba revisando que el proyecto como tal, tiene el nombre que denomina Centro Emblemático de Desarrollo Infantil, y por supuesto en los informes tanto de Procuraduría, el informe Financiero, el Informe de las Diferentes instancias y también con la moción de nuestra querida compañera Normita Ludeña, indica el nombre, Primer Centro de Desarrollo Infantil Municipal; quisiera que por favor, en su calidad de proponente del proyecto como tal, nos deje también establecido en actas, cuál mismo va a ser el nombre con el que se va a manejar el presente proyecto.

ALCALDE. Perdón Patricia, en eso me revisa cómo está codificado en el Plan de Obras del POA, PAC, y todo el tema, ese es el nombre que tiene que estar específicamente; porque no le podemos nosotros encasillar a un nombre específico, tiene que respetarse el nombre con que está ahí, y la partida que fue asignada a ese proyecto.

SRA. PATRICIA ZAMBARNO. Centro de Desarrollo Infantil Municipal.

ALCALDE. No dice emblemático, ni nada, esa inquietud es bienvenida, pero ya en la parte técnica, financiera, tiene que ceñirse a lo que dice la respectiva partida y cómo está codificado en la programación de obras que hace el patronato. Vamos a buscar un mecanismo urgente, para contratar el día de mañana, por eso quiero que el Procurador Síndico, le asesore conjuntamente con la parte legal del patronato, para que busquen un mecanismo de un convenio urgente, para que se pueda ejecutar; se ha demorado demasiado, por eso es que no voy a dar ni un día más a la parte técnica, porque esto estaba por esta decisión del Concejo, que de alguna manera demoró un poco, la donación, es que no puede hacer una obra, si no tiene el terreno. No sé señor Secretario, sí me llama la atención por qué esto no se donó tan urgentemente teniendo todo el año.

SECRETARIO. Señor Alcalde, apenas llegó a Secretaría General, se puso en conocimiento de las comisiones e hicieron la inspección la semana pasada, se demoró tal vez en otras áreas, pero en Secretaría General, inmediatamente conoció el Concejo y las Comisiones.

SRA. PATRICIA. Nosotros solicitamos en el mes de febrero, con varios pedidos, en marzo, en julio y agosto.

ALCALDE. Tenga la bondad la Coordinación de Alcaldía de determinarme, dónde se demoró esto, para que procedan en ley, bueno al Concejo sé que llegó recién, a llamar la atención, porque no puede ser posible de cosas tan prioritarias, de tanta importancia para los niños y los jóvenes, desde febrero o marzo, recién llega al Concejo en noviembre, esa es la disposición como administrador, que procedan a llamar la atención, a sancionar como debe ser, porque nunca podían haberse quedado con un trámite de tanta importancia, y es más, teniendo los recursos, por eso es que me preocupaba, que terminaba el año y que el Patronato, recursos que se puso para el edificio está viabilizado, para tener espacio porque la gente llega al Patronato, trescientas personas, cuatrocientas personas al día, para recurrir por salud, por medicina y por todos los apoyos, pero que aquí se hay demorando simplemente con un informe que tiene que llegar a la comisión de los señores Concejales y llegar aquí al Concejo, para decir, lo que estamos haciendo este



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

momento, aprobado y hacer el proyecto, que se hayan demorado desde febrero, es muy lamentable esa situación; hay cosas que van pasando así, pero eso no puede volver a suceder, por eso tiene que actuarse administrativamente en ley, pero procederse a sancionar. Aquí hay gente que hacer mejor campaña política y a los que algunos les interesa es detener para que no haga las 1.274, obras, aunque les duela la boca y se cansen de seguir contando, pero sí las voy a hacer las 1,274, obras, para que la comparen, algunos funcionarios que están de alguna manera hechos los pulseadores políticamente, si a algunos les gusta la política, perfecto, yo no me opongo, yo no me enojo, salga, renuncie, participe y venga y haga mejor las cosas que este alcalde, o que los señores Concejales. Eso ya me sueña a boicot, y si aquí hay gente que está tratando de ser el caballito de Troya, de los mentirosos de toda la vida, de esta provincia y de este cantón, están equivocados, no le pueden perjudicar al pueblo de Santo Domingo, la política tiene que ser decente, de frente, no con cobardía, valiéndose de ir afectando a otros sectores, en especial como en este caso los niños, vamos a ser siempre el ejemplo en especial para estos jóvenes, de que hoy qué gusto estar con Melany, con el grupo, pero tienen que aprender a hacer política de trabajo. Yo sí quiero dejarles, mi carácter no es el mejor, porque dicen que soy mal carácter, pero saben lo que me ponen mal carácter, de ver gente así, que se quiere valer de la función pública, para perjudicar al resto de gente, ya lo perjudicaron suficiente con los famosos ex alcaldes y ex prefectos, que tuvo esta provincia y este cantón, basta, aquí necesitamos trabajo, sinceridad, cariño, frontalidad, prepararse intelectualmente jóvenes, para que sean buenos alcaldes, para que sean buenos alcaldes, el presente y el futuro es de ustedes jóvenes, es un gusto tener esta mañana a los jóvenes, para que aprendan las cosas diferentes, ese ejemplo quiero dejarles, el saber trabajar y hacer las cosas. Nada más, vamos en este momento a someter a la votación ordinaria, señor Secretario, para hacer justicia con los niños del cantón, en la construcción del Primer Centro de Atención Infantil Municipal, que será el ejemplo en Santo Domingo y en el País.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala Norma Ludeña.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad, se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-247-2022-11-08-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 01 de noviembre del 2022; informe de Procuraduría Síndica Municipal de fecha 12 de octubre de 2022; informes de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos de fechas 30 de septiembre y 06 de octubre del 2022 e informe de la Dirección Administrativa de fecha 28 de septiembre de 2022, declarando de uso y dominio privado; AUTORICE LA DONACIÓN a favor del Patronato Municipal de Inclusión Social





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

de Santo Domingo, del lote de terreno de propiedad municipal, con una superficie de 2.000 m², ubicado en la Cooperativa de Vivienda 17 de Diciembre de esta ciudad, cuyo objeto será para destinarlo para la construcción e implementación del primer Centro de Desarrollo Infantil Municipal.

ALCALDE. Está aprobado esto. Ya luego vamos a hacer una guardería como se merecen los señores Empleados y Trabajadores del Municipio, estoy buscando el terreno, porque nadie lo hizo, no es que cuestione, nadie lo hizo, no pueden la ineptitud, pero nosotros sí podemos este Gobierno Municipal y este Alcalde. Así soy directo en las cosas, voy a hacerlo para que tengan el espacio digno, los hijos de nuestros hijos. También, quiero aprovechar y se me pasó por alto, yo pensé que era nuestro compañero Funcionario Municipal el Magister Agustín Vera, que está parecido, un saludo, no lo nombré, es parte de la delegación del Manuel Agustín Aguirre, muchas gracias por estar aquí presente junto a estos jóvenes y siempre bienvenidos. También finalmente quiero dejarles una inquietud a mis compañeros Concejales y compañeras, en función de todas estas actividades, lo que se da, la ley por ejemplo sanciona a un infractor de tránsito o sanciona alguna de las cuestiones que no están apegados en ley; pero, quiero dejarles en mente, porque nunca es tarde para ir legislado, respetando las leyes que van en función de la pirámide de la importancia, pero lo que nos corresponde como legisladores, en nuestro cantón y jurisdicción, por ejemplo se retiene un vehículo, se retiene una moto, qué culpa tiene la moto o el vehículo, entonces yo sí quisiera dejarles en mente, que sin violentar la ley aquí en Santo Domingo, se ha cometido el error la persona que lo conducía, sea la moto o el carro, esa pobre carro o moto, no podía ir a estar ahí dos, tres, cuatro semanas, tiene que buscar que eso se lo suplante a lo mejor con una sanción económica, pero, no es que digo que saquen más plata, porque ya han de asomar los politiqueros a decir alguna cosa, me adelanto, porque ya los conozco como son de mal corazón y de mal pensamiento. Entonces, que se les dé un convenio porque tampoco la plata está ahí; pero no puede detenerse ese rato, la moto que sirve muchas veces para movilizarse o trabajar, o el vehículo, son herramienta, que la le prevé, no por eso tiene que andar rogándole al juez, cuando le libere la herramientita de trabajo. Entonces, sin contraponer esas leyes, yo sí creo que en mi territorio, en mi cantón, podemos buscar un mecanismo compañeros Legisladores; yo como colegislador también estoy haciendo revisar ya una parte de esto, pero que se ese mismo rato se opere un mecanismo, se vaya llevando su carro o su moto, pero de alguna manera tengo un convenio de pago, lo que fue la sanción, porque la motos o el vehículo no tienen la culpa, entonces de esa manera me evito también tener canchones llenos, porque algunos a veces los golpean, los maltratan, los rayan o de pronto vaya a salir menos un faro, entonces no quiero esas cosas que se repitan señores, entonces tengo que seguir buscando un legislación en función de cuidar en estos tiempos de crisis, la integridad de las personas y de los bienes y herramientas que sirven para desarrollar a nuestro querido Santo Domingo y al Ecuador. Entonces, les dejo como inquietud, pero que no se demore nomás como el trámite del Patronato, les rogaría, muchas gracias, para ver qué podemos encaminar antes que se nos termine el año.

CONCEJAL SR. WALTER ANDRADE. Señor Alcalde buenos días, con toda la ciudadanía y los estudiantes del colegio que están aquí; haciendo ese tema también, hacemos



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

recordatoria ya que topa esto, en verdad, Santo Domingo y donde estuvimos haciendo el tema, que estuvimos en la inspección del terreno de la 17 para el Patronato, también se observan chatarras desde yo fui comisario, qué hacen esas cosas que ya están hasta antihigiénicas, cosas que ya están destruidas, que ya no valen, yo sé que la contraloría de esa parte tiene que dar de baja, el Municipio, pero bueno, como dice usted buscar un mecanismo para poder que no nos amontonemos de tantas cosas, es como en el Plan de Vivienda también, hay terrenos allí que sinceramente están ocupados por cosas que ya tienen 20 años, yo fui comisario en el 2005, y cuántos años han pasado, y todavía estábamos con la compañera Normita, Jhonny, estábamos ahí haciendo una observación de esto. Señor Alcalde, si va a hacerse ahí esto, donde vamos a buscar otro terreno, otro sitio para ir a botar todas estas cosas, busquemos un mecanismo para que a eso se le dé de baja, porque hay triciclos que ya le digo pasan de 15, 20 años, sinceramente. Señor Alcalde, ahorita que estamos en puntos varios, yo sí quisiera que se ordene en esa parte a los departamentos que correspondan, hacer una ordenanza para darles de baja, qué se yo, pero como usted dice, o sea, esto tiene que tener un término, un comienzo y un fin, señor Alcalde, compañeros Concejales y ciudadanía, porque no nos podemos amontonar de tantas casas y justo lo que usted dice, se le detiene a una persona y esa personas, las motos, carros, vehículos, ahí pasan un año, dos años y por último cinco, diez años, no se atrae a otra cosa que amontonarnos de tanto, aquí que la humedad el vapor y la calentura, Santo Domingo tiene tres climas, es bastante peligroso y nos causa un gas que sinceramente, que eso es lo que pediría señor Alcalde, buscar el mecanismo con el departamento jurídico, con el Procurador Síndico a ver si se hace la ordenanza, para darle de baja a todo eso, eso nomás señor Alcalde.

ALCALDE. Con todo gusto, la idea bienvenida, pero tráigame el borrador de la ordenanza, y eso lo resolvemos aquí, esa es nuestra responsabilidad, de los legisladores, y este administrador, no hay problemas, bienvenidas las inquietudes, pero tráigame el borrador de la ordenanza. Tiene la palabra la compañera Gloria Garófalo.

CONCEJALA SRA. GLORIA GARÓFALO. Muchas gracias señor Alcalde, también felicito la iniciativa de su parte para trabajar en esa ordenanza, estamos aquí para apoyar a la ciudadanía, y mucho más a las personas que trabajan el día a día. Bueno, con mucha preocupación y por la inseguridad que existe en nuestro cantón tanto como en el sector urbano, como en el sector rural; decirles que el día de ayer, en diferentes sectores de la zona rural, hemos sido víctimas de robo a mano armada, de dos, tres, cuatro, cinco veces diarias, por lo cual señor Alcalde, pido de la manera muy especial se acoja el exhorto, para que se oficie a la fuerza de tarea que ha sido activada por el Estado de Excepción, para que nos apoyen con unidades de comando o puesto de comando, para diferentes parroquias que hemos sido víctimas de los robos que han ido sucediendo en la zona rural. De manera muy especial le pido, porque cada día va peor, de aquí tratan un poco de mantenerlos, pero, no pueden aquí y se van a zona rural, eso pido este exhorto señor Alcalde. Muchas gracias.

ALCALDE. Bueno, vamos nosotros trabajando en función de las estrategias y lo que ha programado la Fuerza Militar, Policial y a la cabeza el señor Gobernador. Yo sí tengo que



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

recalcar y agradecerle, como le dije al señor Presidente, ahora sí ya asomó su representante, y eso me gusta, así que asome el Gobernador, porque ellos tienen la responsabilidad, porque algunos de los politiqueros, todo es culpa del Ing. Wilson Erazo, señores aquí estamos para trabajar todos, eso sí tengan la plena seguridad. Pero un responsable de la seguridad ciudadana es el Gobierno Nacional, y el representante del señor Presidente es nuestro Gobernador, tiene todo nuestro apoyo arrimamos el hombro y seguimos trabajando, hoy sí estoy conforme, porque ya asomó nuestro querido Gobernador, está trabajando y eso lo vamos a transmitir para que en las diferentes estrategias y planes, también se considere por supuesto, así como este Gobierno Municipal, mire entregó un patrullero nuevo, como nunca, díganme qué prefectura, qué alcandía antes ha dado un patrullero nuevo, un motocicleta nueva, nadie, puro palabras. Hoy hemos entregado en cada cabecera parroquial y también vamos a pedir que hoy se haga extensivo este tema de la seguridad que es el derecho y la obligación para también el sector rural. Le voy a darle la palabra para que salude y nos diga qué le ha parecido la sesión, antes de finalizar, a mi querida compañera de Sesión, Melany Zambrano, que es nuestra Presidenta.

SRTA. MELANY ZAMBRANO, PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTUDIANTO, MANUEL AGUSTÍN AGUIRRE. Muy buenos días con todos, mi nombre es Melany Zambrano, Representante y Presidenta del Consejo Estudiantil, representando a la Unidad Educativa Manuel Agustín Aguirre. Esta sesión, me parece muy importante, porque también hablamos de lo que los niños necesitan de su seguridad, de los centros de salud, las guarderías, y todo eso es muy importante porque la juventud va creciendo, los niños también van creciendo, van aprendiendo, necesitan de seguridad, de cuidados, porque así como lo decían, también hay padres de familia que a veces no tienen tiempo, no tienen la economía, para dejar personas cuidando a los niños; ya que el entorno que ahora está aquí en el cantón Santo Domingo es muy peligroso, sí es muy importante esto. Muchas gracias por tenernos aquí presentes a nuestra unidad educativa, muy agradecida por permitirnos ser partícipes de esta sesión y observar su manera de realizar su trabajo, de cuidar nuestro cantón, muchas gracias señor Alcalde.

ALCALDE. Gracias Melany. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto.

5.- ASUNTOS VARIOS.

ALCALDE. En consideración este punto, tiene la palabra el compañero Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchísimas gracias señor Alcalde, acogiendo las palabras de nuestra compañera Concejal Gloria Garófalo, también tenía un escrito por aquí, que lo quiero poner a su disposición y a disposición y análisis de los compañeros Concejales, decía que voy a dar lectura para no herrar y que se entienda bien mi intervención, especialmente a la ciudadanía de Santo Domingo, a los grupos de opinión pública que hay aquí en Santo Domingo y a toda la colectividad. Pienso que es saludable que el Gobierno Nacional haya escuchado el clamor de Santo Domingo, porque aquí también somos Patria y aquí también se vive en zozobra y somos víctimas del

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

narcotráfico, la delincuencia común y la delincuencia organizada, cada día somos testigos de los actos vandálicos, terroristas, desagradables y que preocupa a toda la ciudadanía. Con el Estado de Excepción decretado por el Gobierno Nacional desde el 4 de noviembre, hace pocos días, no solo debe convocar a movilizar recursos humanos, materiales y dictar restricciones a la ciudadanía, sino que debe ser la oportunidad para unir fuerzas desde la sociedad civil; es momento, de articular mucho mejor las acciones desde la Gobernación, la Prefectura, la Municipalidad, el Ejército, la Policía, grupos sociales, gremios de comercio, de producción y comercio, producción, turismo y muchos más, con el propósito de luchar por este enemigo, que nos ha declarado la guerra muy abiertamente, porque con una buena organización y planificación, aprovecharemos al máximos los efectos del Estado de Excepción, y el toque de queda, que están vigentes hasta mediado de diciembre, aplaudo el hecho que el Gobierno Nacional y el Ejército Ecuatoriano, acogieron su pedido señor Alcalde, de movilizar una parte de las fuerzas especiales a nuestro territorio cantonal, como lo tuvimos hasta mediados de los años 90, para que apoyen con su personal muy capacitado por cierto, en estos momentos de mucho conflicto social. Se nota claramente que el narcotráfico y el terrorismo, nos quieren dominar, y no solamente ahora, ya lo han demostrado los levantamientos de octubre 2019 y junio 2022, se nota que el mal quiere sobreponerse al bien, pero nosotros somos más y solamente les podemos derrotar con nuestra unión. Siga con ese liderazgo señor Alcalde, tenemos que luchar al máximo para devolverle a nuestros ciudadanos la paz que tanto anhelamos, somos una provincia de trabajo, somos una provincia de progreso, de esperanza, somos una provincia que en los últimos cuatro años, hemos aportado en impuestos alrededor de 400'000.000,00 USD, al Estado ecuatoriano, queremos la paz para poder seguir progresando, porque miren cómo se están cerrando negocios aquí en Santo Domingo, cómo se están despidiendo empleados y trabajadores, cómo muchos padres de familias no quieren enviar a sus hijos a las aulas en estos momentos, por este terrible mal que nos quiere seguir dominando. Apelo a la ciudadanía de Santo Domingo en estos momentos cruciales, a sumar esfuerzos, a no restar, sino a sumar, a no dividir, sino multiplicar, para hablar un solo lenguaje, y el lenguaje de los santodomingueños, debe ser trabajo y progreso en el reino de la paz. Con estos antecedentes señor Alcalde compañeros Concejales, ciudadanía de Santo Domingo, planteo para abrir un pequeño debate en estos instantes, para que este Gobierno Municipal de Santo Domingo convoque a una gran marcha por la paz, como se lo hizo hace un poco más de doce años, cuando estaba en vida el Obispo Monseñor Wilson Moncayo, esta marcha podría darse la próxima semana, hasta organizarnos, posiblemente el día miércoles 16 de noviembre de noviembre en horas de la tarde. Planteo esto señor Alcalde, compañeros Concejales, porque solamente con la unión de todos, grupo políticos, precandidatos, fuerzas vivas, podemos decirles al mal que los del bien estamos unidos. Muchas gracias.

ALCALDE. Bueno, bienvenidas todas las ideas, la democracia nos permite exponer estos criterios; ahora, yo sí quisiera preguntarle al Procurador Síndico, Estado de Excepción, qué implica señor Procurador Síndico.

DR. PEDRO JOSÉ AGUILAR FLORES, PROCURADOR SÍNDICO. Señor Alcalde, señores Concejales, el Estado de Excepción, se limitan algunos derechos entre los cuales



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

está la reunión masiva, entonces muy buena la propuesta, más bien yo creería que la deberían replantear, que podría ser el siguiente día de que culmine el Estado de Excepción, porque va a ser contradictorio y de hecho que nos van a cuestionar, entonces al haber esa limitante en el mismo decreto y en especial la naturaleza mismo de la excepción, obviamente que nos van a cuestionar al respecto. Jurídicamente no le veo que sea dable el tema de la propuesta, no sin ante expresar que es muy bienvenida la propuesta como tal, ejecutarla, materializarla, va a ser un poco difícil.

ALCALDE. Mientras dure el Estado de Excepción, está prohibido hacer reuniones masivas, esa es una de las partes; vamos a seguir con el diálogo, tiene la palabra el compañero Pedro Alcívar.

CONCEJAL AB. PEDRO ALCÍVAR. Muchas gracias señor Alcalde, quiero en este punto coincidir con la mayoría de los criterios que ha expresado el compañero colega Concejal Gonzalo Yépez, hemos visto con profunda preocupación los acontecimientos que hemos vivido en nuestro cantón, en el transcurso de todos estos días, una situación inédita que ha vivido Santo Domingo, y que preocupa realmente porque los esfuerzos que ha entregado y ha emprendido el Gobierno Municipal, a través de las decisiones tomadas por usted señor Alcalde, y por este Concejo Municipal, han sido importantes, significativas, pero por supuesto, necesitamos seguir haciendo más acciones, y está claro también, que el tema de la seguridad es competencia y responsabilidad del Estado, y particularmente del Gobierno Nacional que tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad de los ciudadanos, y por supuesto todos los organismos del estado, tenemos que contribuir en esa enorme tarea. Vimos y saludamos, nos parece bueno que en Santo Domingo hemos tenido la presencia del Ministro del Interior, de los Representantes de la Policía Nacional, del Ejército, del mismo Presidente de la República, pero no podemos contentarnos con el estado de Excepción, porque el estado de excepción es una de las múltiples acciones que se tienen que emprender en Santo Domingo, para afrontar la problemática de inseguridad; no podríamos contentarnos con tan solo 53 policías que nos puso a disposición la Policía Nacional y el Ministerio del Interior, para una población de más de medio millón de habitantes. O no entienden, la gravedad de la problemática que está viviendo en materia de inseguridad Santo Domingo, o no es de interés del Gobierno Nacional atender eficientemente esta problemática en Santo Domingo. Yo saludo el hecho de que usted señor Alcalde, ha tenido que ser fuerte en exigirle al Gobierno, al igual que este Concejo Municipal, al igual que las organizaciones de la Sociedad Civil, que han exigido también, las Fuerzas Vivas, la Ciudadanía, se ha convocado, se ha movilizado, se ha exigido la presencia, la intervención del Gobierno Nacional, pero las decisiones que se han venido tomando por parte del Gobierno Nacional, tampoco constituyen la solución para esta problemática, apenas yo lo califico como calmantes, como buenas intenciones, pero sin duda no será suficiente. Por eso, es bienvenido el criterio que expresa el compañero Gonzalo, me parece que hay que seguir tomando acciones desde el Gobierno Municipal, es importante señor Alcalde, que sigamos exigiendo al Gobierno Nacional, que destine recursos para la provincia de Santo Domingo, particularmente para el cantón Santo Domingo, en materia de seguridad; que se nos destine más efectivos policiales, por ejemplo; que se brinde todo el respaldo económico en cuanto a la logística de los

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

servidores policiales, el Municipio de Santo Domingo, entrega patrulleros, motocicletas, pone a disposición terrenos del Gobierno Municipal, para que se construya el Centro de Detención Ciudadana, pero el Ministro del Interior viene con las manos vacías a Santo Domingo, viene con 53 policías, como la gran solución a la problemática de inseguridad, el Presidente de la República, visita Santo Domingo, y dice que todo está bien, que están haciendo un trabajo enorme, y por supuesto se ve, que la policía con las limitaciones que tiene, está haciendo un enorme esfuerzo por afrontar la problemática de inseguridad. Pero hay que decirle al gobierno, que esto no es suficiente, necesitamos seguir levantando nuestra voz de protesta como Santo Domingo, para que se destinen recursos económicos, porque como bien lo ha señalado el Alcalde, en varias ocasiones, no se trata solamente de buenas intenciones, no se trata solamente de discursos, necesitamos que con recursos económicos, se atienda la problemática que tiene Santo Domingo, y el Gobierno Nacional es el que tiene la plata, el Gobierno Nacional es el responsable de garantizar la seguridad, y por supuesto el Municipio, tendrá que seguir brindando todo el apoyo, todo el respaldo en la medida de sus capacidades y de sus posibilidades. De hecho me parece señor Alcalde, que usted debe disponer en la parte administrativa, para que el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana, la Dirección de Seguridad Ciudadana y todos los organismos del Gobierno Municipal de Santo Domingo, sigan trabajando en conjunto con la Policía Nacional, para que si desde el Municipio, hay que destinar más recursos económicos para garantizar logística y fortalecer el trabajo de la policía nacional habrá que hacerlo, así tengamos que dejar de hacer ciertas obras en Santo Domingo, considerando que salimos de la Pandemia del Covid-19 y ahora estamos afrontando la pandemia de la inseguridad, y eso es en este momento una prioridad, es un tema emergente para Santo Domingo, y en ese sentido, toda la pre disposición y el respaldo señor Alcalde, para que si se tienen que liberar recursos del Gobierno Municipal, tomemos esas decisiones. Decía, me parece que el Director del Consejo de Seguridad Ciudadana decía que, incluso la Policía no tenía las pilas para los radios de comunicación, para los radios transmisores: y el tema es, hasta que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio del Interior, compre las pilas para los radios de comunicación, o hasta que el Ministerio del Interior, compre los chalecos; qué va a pasar con la inseguridad en Santo Domingo. Entonces, si tenemos que destinar recursos económicos desde el Municipio, tenemos que seguirlo haciendo, creo que existe la voluntad suya, señor Alcalde, la voluntad política de usted y de este Concejo Municipal y por supuesto, no confiarnos, no bajar los brazos, ante el Estado de Excepción, porque simplemente me parece que ese es un calmante, como ya lo hemos vivido o ya lo hemos visto, en provincias como el Guayas, y en provincias como Esmeraldas, que sin duda van a ayudar, van a contribuir, pero que no es lamentablemente la solución y hay que seguir insistiendo desde el Gobierno local, que se intervenga y se destine recursos para la provincia de Santo Domingo. Hasta ahí mi intervención muchas gracias.

ALCALDE. Quiero recordarles por favor en el Art. 6, menciona tácitamente la suspensión del derecho de la libertad de expresión y reunión de personas, a lo que corresponde al Decreto firmado por el señor Presidente. Continúe señor Concejal Gonzalo Yépez.





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Sí señor Alcalde, sí le leí gran parte del Decreto Ejecutivo del señor Presidente, pero estamos en terribles contradicciones señor Alcalde, igual, hace días atrás, el Gobierno Provincial anunció la suspensión de todos sus eventos conmemorativos, por los 15 años de Provincialización; sin embargo, la Sesión Conmemorativa del 6 de Noviembre sí se dio paso en el Hotel Zaracay, a las tres de la tarde tal como estaba previsto y estábamos todos invitados. Tenemos invitación de Comunicación Social para hoy o mañana creo que es, la inauguración de una obra, deberíamos suspenderla, porque igual hay reunión de la comunidad para inaugurar la obra. Entonces, yo digo si invitamos por una marcha por la paz, igual estamos convocando a la ciudadanía, invitado a la ciudadanía, a reunirnos para hacer esta marcha; entonces, de qué mismo hablamos señor Alcalde, o nos reunimos o no, nos reunimos, el trabajo está fluyendo y usted conoce y todos conocemos algunos centros comerciales grandes que reúnen cada día a quinientos, a seiscientos a mil personas en su interior, también es una gran concentración de público, los centros comerciales grandes digo. Entonces, cómo se interpreta la restricción de la cual habla y estado de excepción, que si bien es cierto, como dice el compañero Pedrito, no es la solución definitiva. Pero, lo que yo he expresado en esta mañana es mi pensamiento y mi sentimiento enmarcado en la libertad de expresión que tenemos los ecuatorianos. He hecho una propuesta, está abierto el debate y será este Concejo Municipal el que se pronuncie, si se convoca o se invita a una Marcha por la Paz a los santodomingueños. Nada más señor Alcalde, muchas gracias.

ALCALDE. Sí, bienvenidas las propuestas democráticas, los criterios y el Concejo Municipal decidirá si es que lo convoca en el territorio, las situaciones a veces son complejas, hay que tomar todas las medidas del caso, mis compañeros que han estado en las últimas semanas en el territorio lidiando este tipo de acciones delictivas, las gasolineras, los dirigentes, la gente que ha estado ahí de todas manera recibiendo mensajes, amenazas y todo el tema; entonces, esto hay que manejarlo con mucho tino, porque definitivamente nuestro derecho por su puesto a exigir la paz, y en eso lo vamos a seguir haciendo, tenga la plena seguridad que nosotros nunca hemos corrido a esas responsabilidades, estamos conscientes, y vamos a seguir trabajando; esta administración, coincidentalmente, no llevamos ni completo nuestro periodo señores, pandemia y ahí le hemos afrontado Dios nos ha bendecido, estamos con vida y seguimos adelante luchando y trabajando. Hoy tenemos otra pandemia, de Inseguridad, pero aquí estamos de pie, adelante y trabajando; vea algunos ya se hubiesen puesto a llorar, de los que administraban aquí esta provincia y este cantón, nosotros nunca, eso sí tengan la plena seguridad, vamos a estar de pie, junto a nuestro pueblo, haciendo las cosas que tienen que hacerse, porque no nos van a robar la paz, por eso dije al principio, no vamos a confrontarnos con nadie, mucho más con los señores que no están apegados a la ley, es su responsabilidad en su conciencia ante el pueblo ante Dios, de ellos, pero queremos que retorne la calma, la tranquilidad, aquí tenemos que seguir pensando en nuestros hijos e incluido los hijos de los señores que no están en ley; necesitamos, seguir construyendo seguir construyendo una ciudad diferente, un cantón diferente y con equilibrio social. Entonces, en ese sentido yo, respetaré y aquí la tarea es de todos y por supuesto de Santo Domingo, del pueblo, que algunos quieren someternos pero no vamos a dejar, ni vamos a permitir, porque





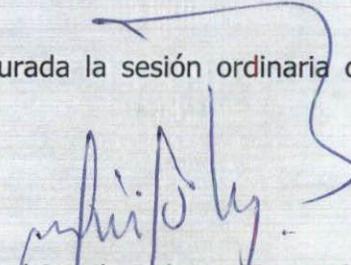
**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

vamos a seguir adelante con todas las bendiciones de Dios, Nada más. Bueno, no hay más que tratar señores, estamos en varios, se clausura la sesión. Le invito a la comitiva de nuestros compañeros jóvenes, del Manuel Agustín Aguirre, que vengan para darles el certificado de haber estado presente en esta sesión, que quedará en la historia de Santo Domingo y de sus mentes. Gracias.

SECRETARIO. Siendo las 12H00, se declara clausurada la sesión ordinaria del Concejo Municipal.


Ing. Wilson Armando Erazo Argoti
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**




Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**

